ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: ***PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL DETERIORO ESTRUCTURAL DEL TANQUE ELEVADO DE LA EMPRESA AAA EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA.***

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

ASPECTOS GENERALES.

Que la Constitución Política de Colombia, entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del Estado, en *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes"*.

Que el artículo 209 ibidem, establece los principios de la función administrativa, dentro de los que se encuentra el de eficiencia, en virtud del cual debe contarse con los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para el cumplimiento de los cometidos estatales; c) En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la ley 136 de 1994, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada ley, así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efectos de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho, y en fin servir a la comunidad.

Que el Municipio de Manaure – La Guajira; es una Entidad Territorial dotada de Autonomía Administrativa y Financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado, en virtud del artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, establecida así: *Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.*

Que por mandato constitucional según el artículo 366 y en concordancia con el artículo 5 de la ley 142 de 1994, es deber del estado a través de la administración pública, mejorar la calidad de vida de la población mediante la gestión y ejecución de obras y prestación eficiente de los servicios.

Que, en la zona urbana de la cabecera municipal de Manaure, La Guajira, se encuentra ubicado un tanque elevado de almacenamiento de agua. Esta estructura fue construida para apoyar las actividades asociadas al sistema de acueducto; sin embargo, debido a su antigüedad, la exposición permanente a las condiciones ambientales adversas y la insuficiencia de las intervenciones de mantenimiento ha presentado un proceso progresivo de deterioro que compromete sus elementos estructurales y disminuye sus condiciones de estabilidad y seguridad.

Que el tanque elevado tiene una antigüedad superior a los treinta años y lleva más de una década fuera de funcionamiento. Durante este periodo ha permanecido expuesto a las condiciones ambientales sin contar con las medidas de mantenimiento suficiente. Como consecuencia, se han acumulado daños en sus elementos, disminuyendo sus condiciones de seguridad, estabilidad y durabilidad. Aunque actualmente no se utilice para almacenar agua, su inactividad no elimina el riesgo, debido a que los procesos de degradación de los materiales continúan avanzando.

Que el tanque elevado en las condiciones actuales, su estructura representa un riesgo para los trabajadores, contratistas y usuarios que ingresan a las instalaciones de la empresa AAA, así como para los habitantes de las viviendas circundantes, los peatones y los conductores que transitan por

el sector. Una eventual falla o desprendimiento de sus elementos podría ocasionar afectaciones a la integridad de las personas, daños a viviendas, redes de servicios públicos, instalaciones empresariales y demás infraestructuras localizadas dentro de su área de influencia.

Que de lo anterior se suma la permanencia del tanque en un espacio donde se desarrollan actividades laborales, operativas, residenciales y de movilidad. La cercanía entre la estructura, las instalaciones de la empresa y las viviendas incrementa el nivel de exposición, debido a que una eventual falla podría extender sus consecuencias más allá del área ocupada directamente por el tanque.

Que las medidas preventivas actuales, como la señalización, la restricción de acceso o la vigilancia del área, pueden disminuir temporalmente el contacto de las personas con la fuente de riesgo, pero no eliminan la amenaza. Mientras la estructura permanezca en las condiciones actuales, continuará existiendo la posibilidad de daños sobre la población y los bienes cercanos.

Que, por otro lado, una eventual emergencia podría generar costos para la atención de personas afectadas, reparación de bienes y restablecimiento de actividades. Asimismo, podría ocasionar responsabilidades administrativas, civiles o legales para las entidades competentes, además de afectar la confianza de la comunidad en la gestión institucional del riesgo.

Que la presencia del tanque también limita el aprovechamiento del predio para la ejecución de nuevas inversiones. La ocupación del área y las condiciones de seguridad existentes pueden interferir con la construcción, ampliación o adecuación de infraestructura necesaria para mejorar la prestación del servicio de agua potable en Manaure.

Que la población afectada está constituida por quienes trabajan o acuden a las instalaciones de la empresa AAA, los habitantes de las viviendas cercanas y las personas que transitan regularmente por el sector. La infraestructura expuesta comprende las edificaciones de la empresa, las viviendas, las vías, y otros bienes localizados alrededor del tanque.

Que es muy prioritario que se adopte una intervención definitiva, de caso contrario la población y la infraestructura continuarán expuestas a las consecuencias de una posible falla. Además, pueden aumentar las restricciones para utilizar el predio, los costos de vigilancia y control y las dificultades para desarrollar nuevas obras. La atención posterior a una emergencia también podría demandar mayores recursos que una intervención preventiva y planificada.

Que, la situación requiere una actuación orientada a reducir la exposición de las personas, proteger las viviendas e instalaciones cercanas y recuperar el uso seguro del área. La intervención deberá considerar las características del entorno, las posibles afectaciones a terceros, el manejo adecuado de los residuos y las medidas necesarias para evitar riesgos durante su ejecución.

Que esta situación ha priorizado la necesidad de adoptar medidas orientadas a reducir la exposición de la población y de los bienes circundantes. En este contexto, se adelantaron estudios y evaluaciones técnicas para conocer las condiciones físicas y estructurales de la infraestructura, identificar los riesgos asociados a su permanencia y determinar la intervención requerida. Los resultados obtenidos sirven como soporte para considerar la demolición controlada del tanque como una alternativa destinada a eliminar la amenaza existente y prevenir la ocurrencia de daños.

Que los estudios técnicos realizados sobre la estructura identificaron deficiencias en la calidad y resistencia del concreto, carbonatación generalizada, exposición del acero de refuerzo, recubrimientos insuficientes, fallas constructivas y limitaciones en la cimentación. También se encontraron incumplimientos en el espesor de los muros, la cantidad de refuerzo vertical y la separación de las barras. Estos resultados indican que el tanque no cumple integralmente con los criterios técnicos evaluados y que no reúne las condiciones necesarias para volver a colocar en servicio.

Que la intervención también se relaciona con la ejecución de las obras de optimización y ampliación del sistema de acueducto del municipio de Manaure, las cuales requieren contar con áreas disponibles, seguras y compatibles con la nueva infraestructura proyectada. La permanencia del

tanque deteriorado puede limitar el uso adecuado del espacio, afectar las actividades previstas y representar un riesgo durante la construcción y posterior operación de las obras del sistema de agua potable.

Que como antecedente de coordinación institucional, se encuentra el Convenio de Uso de Recursos N.º 1498 de 2025, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el municipio de Manaure y la Empresa Departamental de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Guajira S.A. E.S.P. (ESEPGUA S.A. E.SP.). Este instrumento establece compromisos para el desarrollo del proyecto de acueducto y dispone, en su cláusula 9.1, que antes de iniciar la etapa precontractual deben obtenerse los permisos, predios, servidumbres, licencias y autorizaciones requeridos, garantizando la disponibilidad y legalización de las áreas necesarias.

Que en cumplimiento de estos compromisos y de las responsabilidades municipales en materia de gestión del riesgo y protección de la comunidad, la Alcaldía de Manaure, por medio de la Dirección de Planeación y Obras Públicas y con la participación de la Secretaría de Gobierno, la empresa AAA de Manaure, ESEPGUA S.A. E.S.P. y las demás entidades competentes, plantea la ejecución del proyecto de demolición del tanque elevado. La intervención deberá realizarse de forma técnica, planificada y controlada, incluyendo medidas de seguridad, aislamiento y señalización del área, protección de las redes e instalaciones existentes, manejo de residuos de construcción y demolición y coordinación con la población del sector.

Que los signos de inestabilidad estructural ponen en peligro la integridad de la empresa y los cuales se evidencian a continuación:



Figura 1.6 Vaso Interno y Aceros Expuestos Tanque Elevado PTAP AAA.
Fuente: Ingeniería e Interventoría Nacional INALTER S.A.S., 2023



Costado Oriental **Costado Sur**
Figura 1.7 Reg. Fotográfico Costados Oriental y Sur Tanque Elevado PTAP AAA.
Fuente: Ingeniería e Interventoría Nacional INALTER S.A.S., 2023



Figura 1.10 Losa Superior Tanque Elevado PTAP AAA.
Fuente: Ingeniería e Interventoría Nacional INALTER S.A.S., 2023

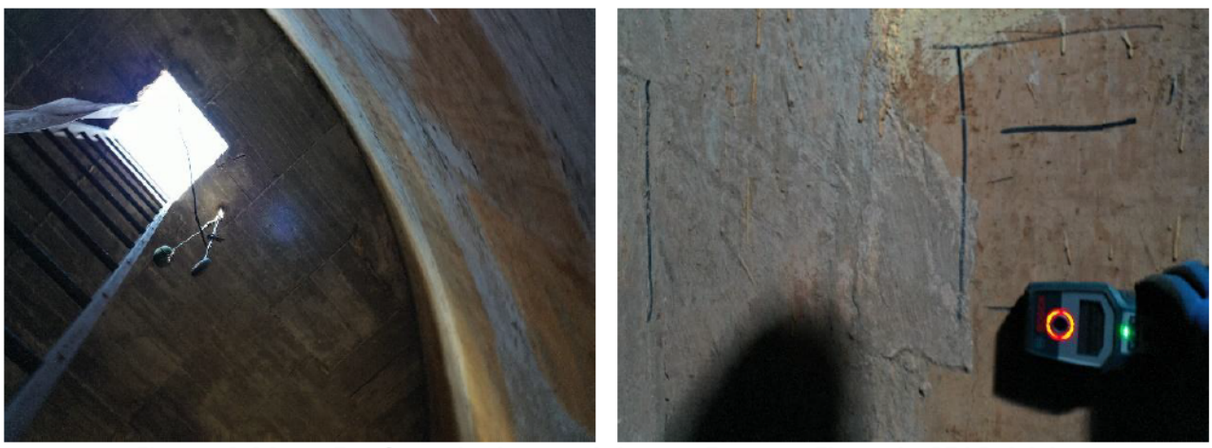

Figura 1.12 Escáner de Aceros Internos Tanque Elevado PTAP AAA.
Fuente: Ingeniería e Interventoría Nacional INALTER S.A.S., 2023



Figura 1.3 Registro Fotográfico No. 1.
Fuente: Ingeniería e Interventoría Nacional INALTER S.A.S., 2023

Que la justificación de una intervención urgente, surge como una respuesta a la condición de riesgo previamente identificada y a la necesidad de disponer de un área segura para el desarrollo de las actuaciones previstas en el sistema de acueducto de esta municipalidad. Su ejecución permitirá reducir la posibilidad de daños a las personas y a la infraestructura circundante, mejorar las condiciones de seguridad del sector y facilitar el cumplimiento de los compromisos institucionales relacionados con la optimización del servicio de agua potable en el municipio de Manaure.

Que, en este orden y de las situaciones anteriormente descritas, el Municipio de Manaure, busca brindar apoyo a las iniciativas para las obras de PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL DETERIORO ESTRUCTURAL DEL TANQUE ELEVADO DE LA EMPRESA *AAA* EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA y llevar a cabo todas las acciones encaminadas al cumplimiento de las funciones y metas trazadas por la Dirección de Planeación y Obras Publicas Municipal, conforme a las políticas esbozadas en el *Plan de Desarrollo Municipal, 2024 – 2027 "Gobierno con Visión Empresarial y Propósito Social"*, con el programa de Gestión del riesgo de desastres y emergencias, apuntando a reducir la exposición de la población y de la infraestructura circundante a daños por el deterioro y las fallas estructurales del tanque elevado.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05

➢ IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- sector agropecuario (agrícola y ganadero)
- sector pesquero (del mar o del río)
- sector minero (de las minas y complementos rocosos)
- sector forestal (del bosque)

Sector secundario: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

- sector industrial
- sector energético
- sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- sector de la construcción

Sector terciario también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

- sector transporte.

- sector comunicaciones
- sector comercial
- sector turístico
- sector sanitario
- sector educativo
- sector financiero
- sector de la administración

➢ SECTOR ECONÓMICO IDENTIFICADO

Sector Secundario – ***Sector de la Construcción***.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: *edificaciones y obras civiles*.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, edificios públicos especializados, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

En los últimos años, el sector de la construcción ha representado en promedio el 5% del PIB. En términos de participación en el PIB de la construcción, el subsector de obras civiles representó 64% y el subsector de edificaciones 36%.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector económico del país y que resultan relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

➢ ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR ECONÓMICO

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2025. A pesar de la mejora del panorama a corto plazo, las perspectivas mundiales siguen siendo moderadas en comparación con los parámetros históricos. En 2024-25, se prevé que el crecimiento será inferior al promedio de la década de 2020 en casi el 60% de las economías, que comprenden más del 80 % de la población mundial. Predominan los riesgos a la baja, como tensiones geopolíticas, fragmentación del comercio, tasas de interés más altas durante más tiempo y desastres relacionados con el clima. Se necesita la cooperación mundial para salvaguardar el comercio, apoyar las transiciones verde y digital, aliviar la deuda de los países, y mejorar la seguridad alimentaria. En los MEED, la inversión pública puede impulsar la productividad y catalizar inversiones privadas, y así promover el crecimiento a largo plazo. Las reformas fiscales integrales son esenciales para abordar los desafíos que enfrentan los pequeños Estados en el ámbito fiscal, como los problemas que surgen producto de una mayor exposición a conmociones externas.

Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en un 2,6 % este año. Dadas las continuas presiones inflacionarias, es probable que los bancos centrales sigan siendo cautelosos a la hora de flexibilizar la política monetaria. En consecuencia, se proyecta que las tasas de interés oficiales de referencia serán notablemente más altas que antes de la pandemia. Durante el período de previsión, se prevé que el crecimiento mundial seguirá siendo magro, casi medio punto porcentual por debajo del promedio registrado entre 2010 y 2019. La elevada deuda y los altos costos del servicio de la deuda ponen de relieve la necesidad de que los responsables de formular políticas en los MEED equilibren las cuantiosas necesidades de inversión con la sostenibilidad fiscal. Para impulsar el crecimiento a largo plazo, es fundamental adoptar medidas de política que aumenten la productividad, mejoren la eficiencia de la inversión pública, desarrollen capital humano y cierren las brechas de género en el mercado laboral.

	PIB real (%)						Revisión*	
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2026f	2024f	2025f
Mundo	6.3	3.0	2.6	2.6	2.7	2.7	0.2	0.0
Economías avanzadas	5.5	2.6	1.5	1.5	1.7	1.8	0.3	0.1
Economías emergentes y en desarrollo	7.3	3.7	4.2	4.0	4.0	3.9	0.1	0.0
Asia oriental y el Pacífico	7.6	3.4	5.1	4.8	4.2	4.1	0.3	-0.2
Europa y Asia central	7.2	1.6	3.2	3.0	2.9	2.8	0.6	0.2
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	1.8	2.7	2.6	-0.5	0.2
Oriente Medio y Norte de África	6.2	5.9	1.5	2.8	4.2	3.6	-0.7	0.7
Asia meridional	8.6	5.8	6.6	6.2	6.2	6.2	0.6	0.3
África al sur del Sahara	4.4	3.8	3.0	3.5	3.9	4.0	-0.3	-0.2

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de enero de 2024.

Aunque las perspectivas económicas difieren entre las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo, se prevé que el crecimiento disminuirá en la mayoría de ellas en 2024. Las desaceleraciones registradas este año en Asia oriental y el Pacífico, Europa y Asia central, América Latina y el Caribe, y Asia meridional reflejan, en parte, la ralentización de la actividad en sus principales economías. En otras regiones, se proyecta que el crecimiento repuntará este año, aunque de manera menos sólida de lo previsto anteriormente. Se espera que el crecimiento se consolidará el próximo año en la mayoría de las regiones, a medida que la política monetaria se vuelve menos restrictiva y el comercio mundial se fortalece. Los riesgos de deterioro en las perspectivas de todas las regiones incluyen las tensiones geopolíticas, una mayor fragmentación del comercio y condiciones financieras mundiales más restrictivas de lo esperado. Los desastres naturales relacionados con el cambio climático y un crecimiento de China menor de lo previsto también plantean riesgos de que los resultados sean inferiores a las proyecciones.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,8 % en 2024 y del 4,2 % en 2025.

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere hasta ubicarse en un 3 % en 2024 y luego aumente al 2,9 % en 2025.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento descenderá al 1,8 % en 2024 y luego repuntará hasta alcanzar el 2,7 % en 2025.

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 2,8 % en 2024 y al 4,2 % en 2025.

Asia meridional: Se espera que el crecimiento se reduzca al 6,2 % en 2024 y se mantenga estable en esa cifra en 2025.

África subsahariana: Se espera que el crecimiento aumente al 3,5 % en 2024 y al 3,9 % en 2025.

Producto Interno Bruto (PIB).

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
Prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.1.1.1. Valor agregado por actividad económica

Agricultura , ganadería , caza, silvicultura y pesca En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%.
- Cultivo permanente de café crece 9,8%.
- Ganadería crece 7,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.
- Pesca y acuicultura crece 16,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.
- Cultivo permanente de café crece 32,0%.
- Ganadería crece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.
- Pesca y acuicultura crece 1,5%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-1,3	1,6	-1,7
Cultivo permanente de café	9,8	7,7	32,0
Ganadería	7,9	8,3	1,1
Silvicultura y extracción de madera	9,4	7,0	4,5
Pesca y acuicultura	16,4	19,8	1,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**2,4**	**4,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 5,6%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,7%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 18,2%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,1%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 4,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 1,9%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 2,1%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 2,2%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,9%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Extracción de carbón de piedra y lignito	-5,6	-10,5	1,9
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-3,7	-4,8	2,1
Extracción de minerales metalíferos	-18,2	-12,5	-2,2
Extracción de otras minas y canteras	0,1	-1,4	0,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-4,6	-5,9	1,9
Explotación de minas y canteras	**-5,7**	**-7,2**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 9,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 2,9%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	**4,1**	**2,1**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el tercer trimestre de 2025[pr], el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,9%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,5%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,6	1,2	0,9

Construcción

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,3	-8,1	-0,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	13,1	9,0	3,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,4	-3,5	0,2
Construcción	**-1,5**	**-2,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
Prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Información y comunicaciones

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Información y comunicaciones	**1,9**	**1,8**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades financieras y de seguros

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 4,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Actividades financieras y de seguros	**4,3**	**3,5**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades inmobiliarias

En el tercer trimestre de 2025[pr], el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Actividades inmobiliarias	**2,1**	**2,0**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025[pr], el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,1%.
- Educación crece 11,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,7%.
- Educación crece 4,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,0%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa[1]	**8,0**	**4,4**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	6,3	10,7	1,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	2,1	2,8	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,7**	**9,4**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[1] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.1.2. PIB desde el enfoque del gasto

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 5,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,2%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 10,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,3%.
- Formación bruta de capital crece 0,5%.
- Exportaciones crecen 1,5%.
- Importaciones crecen 2,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Gasto de consumo final[2]	5,7	4,4	1,3
Formación bruta de capital[3]	2,2	5,4	0,5
Exportaciones	2,2	1,4	1,5
Importaciones	10,0	10,6	2,4
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

1.1.2.1. Gasto de consumo final

En el tercer trimestre de 2025pr el gasto de consumo final crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 4,2%
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 14,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 1,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,3%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,4%

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	4,2	3,9	1,3
Gasto de consumo final del gobierno general	14,2	7,5	1,4
Gasto de consumo final	**5,7**	**4,4**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

1.1.2.2. Formación bruta de capital

En el tercer trimestre de 2025[pr], la formación bruta de capital crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[pr] . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Formación bruta de capital fijo	4,8	2,9	1,9
Formación bruta de capital[1]	**2,2**	**5,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.1.2.3. Exportaciones

En el tercer trimestre de 2025[pr], las exportaciones crecen 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[pr]. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 1,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Exportaciones	2,2	1,4	1,5

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.1.2.4. Importaciones

En el tercer trimestre de 2025[pr], las importaciones crecen 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[pr]. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Importaciones	10,0	10,6	2,4

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.2. Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

1.2.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025[pr], el Producto Interno Bruto crece 9,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024[pr] (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,3% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el año corrido de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,2%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,4% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 18,3% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,2%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,5%

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-III / 2024[Pr]-III	2025[Pr] / 2024[Pr]	2025[Pr]-III / 2025[Pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	18,3	4,7
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,5	0,1
Industrias manufactureras	6,6	5,7	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-0,8	-0,2	-0,2
Construcción	6,0	4,5	3,6
Comercio al por mayor y al por menor[2]	11,9	11,4	2,7
Información y comunicaciones	3,9	3,8	0,9
Actividades financieras y de seguros	11,3	10,2	4,5
Actividades inmobiliarias	7,9	8,5	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,0	6,2	1,7
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	14,3	10,0	6,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,8	15,6	3,9
Valor agregado bruto	**8,9**	**8,7**	**3,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,5	2,9
Producto Interno Bruto	**9,3**	**9,2**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.3. PIB desde el enfoque del gasto

En el tercer trimestre de 2025[Pr], el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 9,3% respecto al mismo periodo de 2024[Pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 11,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,1%.
- Exportaciones crecen 1,6%.
- Importaciones crecen 9,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,4%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 3,2%.
- Formación bruta de capital decrece 0,9%.
- Exportaciones crecen 1,5%.
- Importaciones crecen 0,5%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Gasto de consumo final[1]	11,2	9,6	3,2
Formación bruta de capital[2]	8,1	15,4	-0,9
Exportaciones	1,6	5,6	1,5
Importaciones	9,8	13,9	0,5
Producto Interno Bruto	**9,3**	**9,2**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin animo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.
[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

1.4. Revisión de las cifras del primer y segundo trimestre de 2025

Este apartado presenta la revisión del primer y segundo trimestre de 2025pr, asociada con la actualización de indicadores básicos. Es importante mencionar que, en el Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T), se consideran tres secuencias de incorporación de datos fuente, las cuales generarán revisiones de las series previamente publicadas.

Como se ha especificado, en un primer ciclo trimestral (el más frecuente) se clasifican las revisiones generadas por la estadística básica, las cuales pueden ser por actualizaciones, correcciones y/o revisiones de datos de la serie y/o a la incorporación de un nuevo dato observado. Los cambios generalmente se presentan porque se trata de datos preliminares sujetos a modificaciones.

Existe un segundo ciclo de carácter anual (regular), el cual está determinado por la incorporación de nuevos datos o estimaciones de las Cuentas Nacionales Anuales (CNA) en las series trimestrales. Esta combinación de datos de baja y alta frecuencia mediante técnicas de evaluación comparativa genera revisiones en los datos trimestrales a lo largo de la serie para evitar la introducción de quiebres o escalonamiento. Los últimos resultados de las CNA son generados con rezago de un año y cuarenta y cinco días. Así, cada año, es incorporada una estimación de las CNA a la serie trimestral, lo cual robustece la medición y genera revisión de las composiciones trimestrales estimadas previamente.

Finalmente, un ciclo de revisión mayor (no regular) derivado de la incorporación de revisiones metodológicas, recomendaciones internacionales, cambios de base y otros cambios que por su naturaleza no se pueden incorporar de forma regular.

Dado este escenario, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) sigue la línea recomendada por el manual de Cuentas Nacionales Trimestrales 2017 del Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual sugiere aplicar una estrategia de actualización para el proceso de ajuste estacional. En esta línea, la estrategia adoptada es el ajuste concurrente o "concurrent adjustment" (sección 7.71 Pág. 146) en el cual los modelos, criterios y parámetros son ajustados cada vez que se ponen a disposición nuevas observaciones o datos revisados. Esto implica generar datos ajustados estacionalmente con mayor precisión ya que incorporan todas las revisiones de factores estacionales a partir de observaciones más recientes y actualizadas.

Esta estrategia también es consistente con la política de publicación de las series desestacionalizadas del DANE, en la cual "la práctica implementada es realizar una revisión completa de todos los elementos de ajuste estacional al menos una vez al año y siempre que existan revisiones significativas en las series originales. Esto de manera alineada con los ciclos regulares anuales de revisión de las series originales".

En este sentido, el usuario puede recurrir al archivo anexo de publicación "Especificaciones de los modelos que se utilizan para el ajuste estacional y efecto calendario.pdf" para identificar los parámetros y ajustes realizados y actualizados en las series del presente periodo.

La información técnica de resultados del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) se encuentra disponible para consulta, a través del siguiente enlace:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

1.5. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) Junio 2025

El DANE pone a disposición de sus usuarios el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles -ICOCIV-, un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

El ICOCIV incluye dentro de la medición, la representatividad de las obras civiles y presenta resultados para cinco agrupaciones de subclases y 17 Subclases CPC V 2.0 AC1 , 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para siete grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 insumos.

Este boletín técnico presenta los resultados del ICOCIV (número índice base diciembre 2020=100) diseñado a partir de la implementación de los lineamientos internacionalmente aceptados para este tipo de indicadores. El ICOCIV permite contar con resultados precisos, completos y versátiles respecto a la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de las obras civiles.

1.5.1. Resultados anuales (diciembre 2025 / diciembre 2024)

1.5.1.1. Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En diciembre de 2025, la variación anual del ICOCIV fue 4,31%, en comparación con el mismo mes de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (4,31%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,17%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,68%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,49%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,73%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,67%). (Tabla 1 – Anexo 2)

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Diciembre 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,17	2,89
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	3,49	0,20
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,67	0,51
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,68	0,44
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,73	0,27
Total		**100**	**4,31**	**4,31**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.5.1.2. Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar diciembre de 2025 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (5,28%), Construcciones en minas (5,16%) y Tuberías de larga distancia (5,07%).

Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Cables locales y obras conexas (1,08%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,96%) y Otras obras de ingeniería civil (2,48%). (Tabla 2 – Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Diciembre 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	5,28	2,58
53212	Ferrocarriles	0,58	3,70	0,02
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	4,96	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,24	0,10
53222	Túneles	3,09	4,45	0,14
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	3,67	0,16
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	4,68	0,02
53233	Represas	0,03	3,64	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,96	0,02
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	5,07	0,14
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,74	0,13
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	3,01	0,19
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	1,08	0,06
53261	Construcciones en minas	4,91	5,16	0,25
53262	Centrales eléctricas	4,58	4,16	0,19
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	3,55	0,08
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,48	0,19
Total		**100,00**	**4,31**	**4,31**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

1.5.1.3. Variación y contribución anual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar diciembre de 2025 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, semaforización electrónica presentó la mayor variación anual (7,67%), seguido por vías férreas (7,19%) y vías interurbanas (6,10%). Por su parte, las menores variaciones anuales según tipología de obra se observaron en: plantas de tratamiento agua potable (0,06%), construcción de líneas de media y baja tensión (0,30%) y espacio público (1,61%). (Anexo 4).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Diciembre 2025

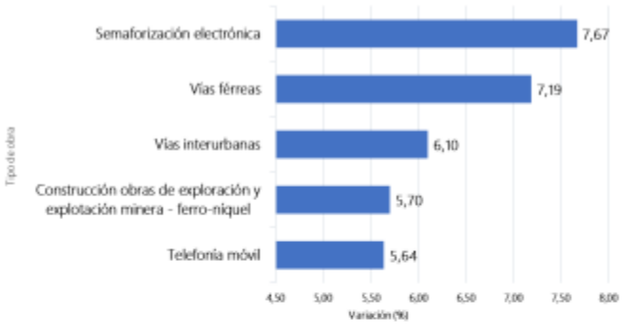

Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Diciembre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

1.5.1.4. Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en diciembre de 2025, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: transporte (8,02%), mano de obra (6,77%) y maquinaria (6,11%). (Tabla 3 - Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Diciembre 2025

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	3,11	1,65
Herramienta menor	2,14	2,75	0,05
Maquinaria	12,71	6,11	0,73
Equipos	6,18	3,36	0,19
Mano de obra	16,89	6,77	1,14
Transporte	8,89	8,02	0,67
Equipos especiales para obra	1,89	-5,83	-0,13
Total	**100,00**	**4,31**	**4,31**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

1.5.2. Resultados mensuales (diciembre 2025 / noviembre 2025)

1.5.2.1. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En diciembre de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,14%, en comparación con noviembre de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras

civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,14%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,31%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,25%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,12%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) al igual que Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,09% cada uno), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Tabla 4 – Anexo 2).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Diciembre 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,09	0,05
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,09	0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,25	0,05
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,31	0,03
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,12	0,01
	Total	**100**	**0,14**	**0,14**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.5.2.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar diciembre de 2025 con noviembre del mismo año, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (0,67%), Puentes y carreteras elevadas al igual que Centrales eléctricas (0,46% cada uno) y Represas (0,41%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua (0,01%), Tuberías de larga distancia y Pistas de aterrizaje (0,04% cada una).

Por su parte Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones y Puertos, vías navegables e instalaciones conexas (-0,06% cada una), presentaron variaciones negativas. (Tabla 5 - Anexo 3).

1.5.2.3. Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar diciembre de 2025 con noviembre de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en construcción obras de exploración y explotación minera - oro (0,84%), construcción de líneas de media y baja tensión (0,81%) y telefonía fija (0,54%). Por su parte, las tipologías de obra que presentaron las mayores variaciones mensuales negativas fueron las vías férreas y el transporte masivo (-0,22% cada una), así como el espacio público y las ciclorrutas (-0,15% cada una) (Anexo 4).

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Diciembre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Diciembre 2025

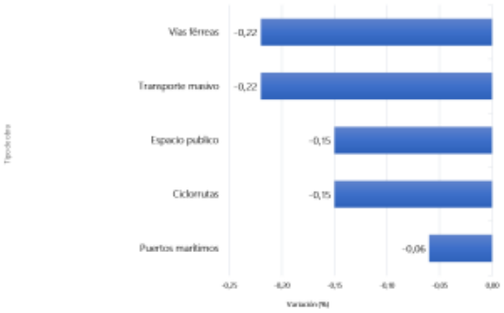

Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,14%), se ubicaron en las tipologías: vías interurbanas, construcción de líneas de media y baja tensión y construcción de centrales generadoras eléctricas - hidroeléctrica los cuales sumaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

1.5.2.4. Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en diciembre de 2025, las mayores variaciones positivas de precio con respecto al mes anterior, se presentaron en: maquinaria (0,29%), materiales (0,20%) y herramienta menor (0,10%). (Tabla 6 - Anexo 6).

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Diciembre 2025

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	0,20	0,10
Herramienta Menor	2,14	0,10	0,00
Maquinaria	12,71	0,29	0,03
Equipos	6,18	0,04	0,00
Mano de obra	16,89	0,00	0,00
Transporte	8,89	-0,02	0,00
Equipos especiales para obra	1,89	-0,04	0,00
Total	**100,00**	**0,14**	**0,14**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

VARIABLES ECONÓMICAS

Las variables económicas que afectan el sector se encuentran referidas a la variación del salario mínimo – SMMLV, el índice de precios al consumidor – IPC y la Tasa Representativa del Mercado

Cambiario TRM.

SALARIO MÍNIMO.

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

SALARIO MÍNIMO LEGAL EN COLOMBIA

Serie histórica en pesos colombianos periodicidad anual

HISTÓRICO DE SALARIO MÍNIMO CON VARIACIONES

Año	Salario mínimo mensual S.M	Variación S.M $	Variación S.M. %	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2026	1.750.905	327.405	**23,00%**	249.095	1469 de dic 29 de 2025
2025	1.423.500	123.500	**9,50%**	200.000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	140.000	**12,07%**	162.000	2292 de dic 29 de 2023
2023	1.160.000	160.000	**16,00%**	140.606	2613 de dic 28 de 2022
2022	1.000.000	91.474	**10,07%**	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908.526	30.723	**3,50%**	106.454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877.803	49.687	**6,00%**	102.854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828.116	46.874	**6,00%**	97.032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781.242	43.525	**5,90%**	88.211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737.717	48.262	**7,00%**	83.140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689.455	45.105	**7,00%**	77.700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644.350	28.350	**4,60%**	74.000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616.000	26.500	**4,50%**	72.000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589.500	22.800	**4,02%**	70.500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566.700	31.100	**5,81%**	67.800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535.600	20.600	**4,00%**	63.600	033 de enero 11 de 2011
2010	515.000	18.100	**3,64%**	61.500	5053 de dic 30 de 2009
2009	496.900	35.400	**7,67%**	59.300	4868 de dic 30 de 2008
2008	461.500	27.800	**6,41%**	55.000	4965 de dic 27 de 2007
2007	433.700	25.700	**6,30%**	50.800	4580 de dic 27 de 2006
2006	408.000	26.500	**6,95%**	47.700	4686 de dic 21 de 2005
2005	381.500	23.500	**6,56%**	44.500	4360 de dic 22 de 2004
2004	358.000	26.000	**7,83%**	41.600	3770 de dic 26 de 2003
2003	332.000	23.000	**7,44%**	37.500	3232 de dic 27 de 2002
2002	309.000	23.000	**8,04%**	34.000	2910 de dic 31 de 2001
2001	286.000	25.900	**9,96%**	30.000	2579 de dic 13 de 2000
2000	260.100	23.640	**10,00%**	26.413	2647 de dic 23 de 1999
1999	236.460	32.634	**16,01%**	24.012	2560 de diciembre de 1998
1998	203.826	31.821	**18,50%**	20.700	3106 de diciembre de 1997
1997	172.005	29.880	**21,02%**	17.250	2334 de diciembre de 1996
1996	142.125	23.191	**19,50%**	13.567	2310 de diciembre de 1995
1995	118.934	20.234	**20,50%**	10.815	2872 de diciembre de 1994
1994	98.700	17.160	**21,04%**	8.705	2548 de diciembre de 1993
1993	81.540	16.350	**25,08%**	7.542	2061 de diciembre de 1992
1992	65.190	13.474	**26,05%**	6.033	2867 de diciembre de 1991
1991	51.716	10.691	**26,06%**	4.787	3074 de diciembre de 1990
1990	41.025	8.465	**26,00%**	3.798	3000 de diciembre de 1989
1989	32.560	6.923	**27,00%**	-	2662 de diciembre de 1988
1988	25.637	5.127	**25,00%**	-	2545 de didiembre de 1987
1987	20.510	3.699	**22,00%**	-	3732 de diciembre de 1986
1986	16.811	3.253	**23,99%**	-	3754 de diciembre de 1985
1985	13.558	2.260	**20,00%**	-	001 de enero de 1985
1984	11.298	-	**0,00%**	-	3506 de diciembre de 1983

Fuente: Ministerio del Trabajo (www.mintrabajo.gov.co) y decretos del Gobierno Nacional (www.presidencia.gov.co).

Notas: * Con el decreto 3506 de diciembre de 1983 se unificó el salario mínimo para los sectores urbano y rural, unificación que empezó a regir a partir del año 1984.

- **TÉCNICO**

OBJETO.

PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL DETERIORO ESTRUCTURAL DEL TANQUE ELEVADO DE LA EMPRESA AAA EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA.

ALCANCE, CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Alcance del objeto contractual, es realizar el montaje de andamiaje perimetral y bajantes, el desmonte de la escalera y de los elementos no estructurales, la demolición controlada del tanque de arriba hacia abajo y por secciones, la demolición de la cimentación, el retiro y la disposición final autorizada de los escombros y la recuperación del área, se ejecutarán las siguientes actividades específicas:

Desmonte de escalera y elementos no estructurales.

La primera actividad será el desmonte manual y controlado de la escalera, barandas, plataformas, tuberías, accesorios, elementos metálicos y demás componentes que no formen parte del sistema estructural principal. Su retiro previo permitirá disminuir las cargas y facilitar el acceso seguro a los elementos de concreto.

El desmonte deberá realizarse de manera progresiva, utilizando equipos de elevación y sistemas de protección contra caídas cuando las condiciones de altura lo requieran. No se permitirá la caída libre de elementos; estos deberán bajarse mediante mecanismos controlados para evitar impactos sobre la estructura, las instalaciones de la empresa AAA y los predios cercanos.

Los componentes retirados serán clasificados según sus características. Los materiales metálicos y demás elementos aprovechables podrán entregarse para reutilización o reciclaje, mientras que los residuos no aprovechables deberán almacenarse temporalmente.

Demolición controlada del tanque de concreto.

Posteriormente se realizará la demolición controlada del recipiente y de los elementos estructurales que conforman el tanque.

La demolición se ejecutará de arriba hacia abajo y en secciones previamente definidas, evitando generar cargas desequilibradas que puedan producir un colapso repentino.

Los fragmentos se bajarán o dirigirán hacia zonas controladas, sin permitir su caída sobre áreas de circulación, redes o instalaciones. Durante la actividad se implementarán medidas para controlar la dispersión de polvo, el ruido, las vibraciones y la proyección de partículas.

Demolición de la cimentación.

Una vez retirados los componentes elevados y los elementos de soporte, se procederá con la demolición de la cimentación. Para esta actividad deberá identificarse previamente su configuración, profundidad y proximidad a redes enterradas, edificaciones o estructuras que deban conservarse.

El retiro de la cimentación, los vacíos resultantes deberán rellenarse con material seleccionado, colocarse en capas y compactarse hasta alcanzar condiciones adecuadas de estabilidad. Posteriormente se nivelará el terreno para dejar el área segura, limpia y apta para las intervenciones previstas.

Retiro de escombros y disposición final.

Los residuos generados se separarán en concreto, acero, elementos metálicos y materiales no aprovechables. El almacenamiento temporal deberá realizarse dentro de un área delimitada, sin obstruir accesos, vías, redes, drenajes o espacios de circulación.

El concreto y los materiales susceptibles de recuperación deberán priorizarse para aprovechamiento, siempre que cumplan las condiciones técnicas y ambientales correspondientes. Los residuos no aprovechables se transportarán en vehículos adecuados hacia gestores o sitios de disposición final autorizados.

Durante el cargue y transporte se deberán cubrir los materiales para prevenir la dispersión de polvo y partículas. También se realizará la limpieza de las vías y de las áreas afectadas por la circulación de maquinaria, evitando la acumulación de residuos en las instalaciones de la empresa AAA o en el espacio público.

ASPECTOS TÉCNICOS.

Antes de centrar el ámbito exacto que aborda este criterio, debemos advertir que el concepto de "**infraestructura civil"** es lo suficientemente amplio como para resultar, en ocasiones, ambiguo. De forma aproximada podemos definirla como un conjunto heterogéneo de elementos, de titularidad tanto pública como privada, realizados típicamente por empresas constructoras y a una pluralidad indeterminada de personas proporcionándoles una mejora en su calidad de vida o en las condiciones en que desarrollan actividades económicas.

Uno de los aspectos poco mencionado, pero necesariamente utilizado en el ámbito de la construcción en actividades de mantenimiento, mejoras o adecuaciones de infraestructura es la ingeniería de demoliciones, es una disciplina o actividad clave para garantizar seguridad, eficiencia y sostenibilidad en proyectos de renovación urbana, de infraestructura e industrial. Desde la demolición controlada hasta técnicas mecánicas y explosivas, una correcta planificación técnica es determinante para minimizar riesgos y optimizar resultados.

La actividad de demoliciones es mucho más que la simple eliminación de una estructura existente. Se trata de un proceso técnico especializado que integra análisis estructural, planificación detallada, control de riesgos y gestión ambiental, con el objetivo de ejecutar una demolición controlada segura, eficiente y alineada a la normativa vigente.

En contextos urbanos densos, zonas industriales activas o proyectos de infraestructura estratégica, la demolición se convierte en una etapa crítica del ciclo de vida de una obra. Una decisión inadecuada en el método o una planificación deficiente puede generar impactos severos en la seguridad de las personas, edificaciones colindantes y el entorno.

Planificación técnica: la base de toda demolición

Todo proyecto de demolición inicia con un estudio integral que incluye el levantamiento de información estructural, análisis de materiales, identificación de cargas, evaluación del estado de la edificación y diagnóstico del entorno inmediato. A partir de este análisis, la ingeniería de demoliciones define la secuencia de trabajos, los equipos necesarios y las medidas de seguridad.

La planificación también contempla la gestión de residuos, la segregación de materiales reutilizables o reciclables y la mitigación de impactos como polvo, vibraciones y ruido, factores cada vez más regulados en proyectos de construcción y demolición.

Demolición controlada: precisión y seguridad

La demolición controlada es una de las técnicas más utilizadas en entornos urbanos. Consiste en desmontar progresivamente la estructura, siguiendo una secuencia técnica que garantiza la estabilidad temporal del edificio hasta su colapso planificado o retiro total. Este método es común en edificaciones de mediana altura, remodelaciones estructurales y ampliaciones.

Su principal ventaja es el alto nivel de control sobre los riesgos, permitiendo proteger edificaciones vecinas, redes de servicios y al personal en obra. Además, facilita la recuperación de materiales y reduce el impacto ambiental.

Demoliciones mecánicas: eficiencia operativa

Las demoliciones mecánicas emplean maquinaria especializada como excavadoras con martillos hidráulicos, cizallas, brazos de largo alcance y equipos robotizados. Este método es ampliamente usado en obras industriales, infraestructura vial y edificaciones de gran escala.

La actividad de demoliciones define el tipo de maquinaria adecuada según la altura, resistencia estructural y ubicación del proyecto. El control de vibraciones, la estabilidad del equipo y la capacitación del operador son aspectos críticos para garantizar una ejecución segura.

Demoliciones explosivas: alta especialización técnica

La demolición explosiva es el método más complejo y especializado. Se utiliza principalmente en grandes estructuras como silos, chimeneas, puentes o edificios de gran altura, cuando otros métodos no resultan viables técnica o económicamente.

Este tipo de demolición requiere cálculos estructurales avanzados, diseño preciso de cargas explosivas y una coordinación extrema entre ingenieros, especialistas en explosivos y autoridades. Una demolición explosiva bien diseñada permite el colapso controlado de la estructura en segundos, minimizando el área de impacto y los riesgos asociados.

Control de riesgos y normativa

El control de riesgos es un eje central en la ingeniería de demoliciones. Incluye planes de seguridad y salud, monitoreo estructural, control de vibraciones, planes de emergencia y comunicación con el entorno. En muchos países, la normativa exige estudios técnicos específicos y autorizaciones previas para ejecutar demoliciones, especialmente las de carácter explosivo.

La correcta gestión técnica no solo reduce accidentes, sino que también optimiza costos, plazos y reputación del proyecto, aspectos cada vez más valorados en la industria de la construcción.

Una disciplina clave para el desarrollo urbano

En un contexto de renovación urbana, modernización de infraestructura y crecimiento industrial, la actividad de demoliciones, se posiciona como una especialidad estratégica. Su enfoque técnico, preventivo y sostenible permite transformar espacios existentes de manera segura, dando paso a nuevas obras que respondan a las necesidades actuales de la ciudad y la industria.

Por tal motivo las condiciones técnicas son las expresadas en el anexo de las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar las especificaciones son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL DETERIORO ESTRUCTURAL DEL TANQUE ELEVADO DE LA EMPRESA AAA EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA	1

La obra a contratar debe cumplir con las siguientes consideraciones técnicas básicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**				**$234.217.438,00**
1,01	DEMOLICIÓN CONTROLADA DE TANQUE DE CONCRETO	M3	147,35	$844.125,00	$124.381.819,00
1,02	MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ANDAMIAJE PERIMETRAL Y BAJANTES	UND	1,00	$19.625.320,00	$19.625.320,00
1,03	DEMOLICIÓN DE CIMENTACIÓN	M3	92,20	$420.533,00	$38.773.143,00
1,04	DESMONTE DE ESCALERA Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	UND	1,00	$9.278.272,00	$9.278.272,00
1,05	RETIRO DE ESCOMBROS Y DISPOSICIÓN FINAL	M3	239,55	$175.992,00	$42.158.884,00

	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**$234.217.438,00**
	ADMINISTRACION	A		31,00%	$72.607.406,00
	IMPREVISTO	I		0,50%	$1.171.087,00
	UTILIDAD	U		4,50%	$10.539.785,00
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS				**$84.318.278,00**
	VALOR TOTAL DE LA OBRA				**$318.535.716,00**
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA				$31.464.284,00
	VALOR TOTAL DE LA OBRA				**$350.000.000,00**

➢ REGULATORIO

De acuerdo con el presupuesto oficial establecido en el proceso referenciado. El tipo de selección que se debe aplicar es de un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA en los términos que establece la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios vigentes.

De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:

- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1882 de 2018, Por el cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Decreto 1082 de 2015, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Ley 1712 de 2014 *"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"*,
- Y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

➢ ACUERDOS COMERCIALES

En atención a lo definido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de los bienes y servicios a contratar, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los municipios están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Los Estados AELC, Suiza, la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Que se procede de acuerdo con lo contenido en cada uno de estos acuerdos a verificar si el objeto y valor de la presente convocatoria se encuentra sometido a los mismos de la siguiente manera.

Tabla de Cobertura de Acuerdo Comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico (Ley 1746 de 2014)	Chile	SI	NO (>$28.675.403.847)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
	México	NO	N/A	N/A	
	Perú	SI	NO (>$28.675.403.847)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	
Canadá (Ley 1363 de 2009)		NO	N/A	N/A	NO
Chile (Ley 1189 de 2008)		SI	NO (>$28.675.403.847)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
Corea (Ley 1747 de 2014)		NO	NO (>$62.596'500.000)	NO	NO
Costa Rica (Ley 1763 de 2015)		SI	NO (>$28.675.403.847)	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61	NO
Estados Unidos (Ley 1143 de 2007)		NO	NO (>$28.675.403.847)	NO	NO
Estados AELC (Ley 1372 de 2010)		SI	NO (>$26.783.850.461)	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
México (Ley 172 de 1994)		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte (Ley 1241 de 2008)	El Salvador	NO	SI (a partir del límite inferior a la menor cuantía)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59	NO
	Guatemala	SI	SI (a partir del límite inferior a la menor cuantía)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea (Ley 1669 de 20143)		SI	NO (>$28.675.403.847)	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57	NO
Comunidad Andina		SI	es aplicable a todos los Procesos de Contratación, independientemente del valor del Proceso	N/A	SI

El objeto del contrato que se derive del presente proceso de selección **SI** se encuentra cubierto por algunos acuerdos comerciales en atención a la cuantía establecida, pero puede ser aplicable la excepción **No 14 "*Las convocatorias limitadas a Mipyme*", De** conformidad al anexo del manual de acuerdos comerciales de Colombia Compra Eficiente.

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

➢ ANÁLISIS DE LA OFERTA

Potenciales proveedores

La invitación estará dirigida a empresas constructoras e ingenieros y arquitectos constituidas y estudiados para prestar el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil y/o arquitectónicas, las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, las cuales conforman un amplio sector a nivel nacional.

En la región Caribe y en Colombia en general existen empresas constituidas para prestar este tipo de suministro, por lo que existe en el marcado quien lo provea sin temor a una declaratoria de desierta de la selección.

Según el estudio de mercado realizado por la Entidad, se puede determinar que existe variedad de oferentes para contratar el presente objeto tales como: particulares, profesionales, cooperativas, entidades sin ánimo de lucro y empresa privadas del sector constructor, entre otros.

En Colombia existen innumerables empresas de diferentes tamaños que interviene en los procesos de contratación disponible, teniendo en cuenta su objeto y su valor, por lo que a nivel nacional existen y han existido grandes empresas con suficiente experiencia y capacidad financiera para prestar el servicio objeto del presente proceso; Entre las cuales se encuentran:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
900467904	B&A INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
900201727	INVERSIONES SICA S.A.S
890114229	CONSTRUCCIONES MARFIL SAS
901158864	AST INGENIERÍA S.A.S.
802010733	CONSTRUCCIONES SIERRA PÉREZ SAS
802017424	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN S.A.
800182330	VALORES Y CONTRATOS S.A.
800072941	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DONADO SAS
900968551	MGL INVERSIONES SAS
900623036	ITACA INGENIERÍA INTEGRAL SAS
800112084	CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.
800170836	CONSTRUCTORA NIRVANA S.A.S.
890111637	INVERSIONES LA CORDIALIDAD SA
900760997	COMPAÑÍA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S.
900318728	SOCIEDAD INVERSIONES BURECHE SA
900989601	CU2 INGENIEROS S.A.S.
802020263	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES VISTA NORTE SAS
900910405	CONSTRUCTORA ESPIGA SAS
890113374	CVP & CIA SA
890115406	A CONSTRUIR S.A
802023771	JS CONSTRUCCIONES SAS
900767009	INVERSIONES SANTANA M&R SAS
900545993	JE COLOMBIA SAS
900736214	COINCO DE COLOMBIA SAS
900599965	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS MARTÍNEZ SIERRA S.A.S
900571524	GEOBIOTECNICA SAS
900360029	SERVICIOS LOGÍSTICOS AVANZADOS S.A.S.
900698526	ATLANTIC CONSTRUCCIONES S.A.S
802023626	JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS
800209530	CONSTRUCTORA FG SA
890115555	ORLANDO DONADO Y CIA LTDA
900928741	CONSTRUGOMEZ COLOMBIA ENGENHARIA S.A.S.
825001845	CONSTRUCTORES DEL CARIBE S.A.S
900566142	TORRE III AMÉRICAS SAS
802005436	CONGLOMERADO TÉCNICO COLOMBIANO S.A.S.
802018747	ALUNAS S.A.S
800256059	CONSTRUIMOS Y SEÑALIZAMOS S.A.
900463145	MINERÍA CONSTRCCIONES Y EQUIPOS SAS
892115345	AVILA S.A.S
900747746	J.M.P. NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S.
900757577	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORES DEL CARIBE S.A.S
900352660	INVERSIONES LA MAKUIRA S.A.S.
802013460	GEOINGENIERIA LTDA
900467461	MILLENNIUM CAPITAL SAS
900145050	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S
900713159	WAMCOL S.A.S.
900709965	CONSTRUCTORA DELCA SAS
802006258	HIDRUS SA
800195564	HV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
802019963	GUILLERMO OTERO VIDAL ARQUITECTURA DE PROYECTOS S.A.S
800170065	AS CONSTRUCCIONES SAS

900166460	JAIRO CASTAÑEDA Y CIA S.A.S.
800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS
900195471	ACF SAS
830510471	CONINGENIO SAS
900032966	INVERSIONES TORROSA SAS
900349462	CONSTRUCCIONES PACIFIC SAS
900196576	RLGM INGENIERIA SAS
900305472	H&B INGENIERIA S.A.S.
900220578	ASB LTDA
800112904	TEMPLADO SAS
900258381	MAXSMINERA S.A.
890110582	Viñas Russi SAS
802019794	MCC INGENIERIA SAS
800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA S.A.S
900804995	HH URBANO SAS
900203489	CONACSA S.A.S
802006180	MARENCO TAMARA SAS
900034278	SOLUTEC INGENIERIA SAS
900437194	INVERSIONES OROZCO OVALLE Y CIA S.C.A.
802008095	CONVIAS SAS
900504883	J.P.M. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
900060622	ALDANA CAPITAL & CIA. S.C.A.
890116998	J.A.& ASOCIADOS S.A.S.
900475398	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA SAS
800225585	CONSTRUCTORA RUMIE S A S
800240100	CONSTRUCTORA E INVERSIONES MAURICIO ANCINEZ SAS
900587861	SLM CONSTRUCCION S.A EN REORGANIZACION
900747491	PROGETTI SOLUCIONES SAS
900719633	DIAMOND GROUP DEVELOPERS S.A.S.
900238734	ENERGYCORP
900349185	SUZ ESTRUCTURAS SAS
802005147	CONSTRUCTORA YACAMAN VIVIERO S.A.S.
900437236	SORC INGENIERIA SAS
802002678	PALACIO OFICINA DE CONTRUCCIONES SA
900277726	AIC CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
830509276	TRANSPORTE INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S..A TICOM.S.A
890101130	PFV & CIA LTDA
900483739	IDC 21 SAS
800075337	SUELOS INGENIERIA SAS
800015232	INGENIEROS CONTRATISTAS ASOCIADOS SAS
802015266	CONSTRUCORP SA
	INGED DE COLOMBIA SAS
900481955	BYP CONSTRUCCIONES SAS
	JR FONSECA INGENIERIA
	INGPROSOL LTDA
	WRUSSY INGENIEROS S.A.S
	BROKA S.A.S

El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudios de las ofertas para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

Se debe resaltar que todas estas personas naturales y/o jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN A NIVEL LOCAL:

En el Departamento de la Guajira existen debidamente constituidas más de 150 empresas de construcción de obras civiles de ingeniería, según lo reseña el Directorio de Empresas de Construcción, siendo las principales las siguientes:

Trading Co Ltda. Trabajos de ingeniería y consultoría Ltda, Echavez Pallares E:U:, Inversiones Annub Ltda., Aroscons Ltda., Clemente Oñate salinas, Constructora Caney E.U., A.B. Servicios y Construcciones E.U., Hensap Ltda.,., Castro de Quintero y Cía S:C:A:, Construmarc Ltda., Dacar Construcciones Ltda. Dieco E.U., Ruiz Cuan y Cía S en C., Trespalacios Lemus Diazgranados y Cía S en C., Concesar Constructora Ltda., Bricon Ltda., Construcciones Arzuaga Ltda., Zarcol Ltda., Invaar S.A.s., Vargas Pacheco E.U., Construgama Ltda., O.M. Ingeniería Ltda, Covicol del Norte Ltda., Constructora Quiroz E.U., Ester Mendoza E.U.,Cooperativa Multiactiva De Topografía Satelital, Prefabricados De La Guajira Ltda, Canteras Del Sur De La Guajira Ltda, Ingeniería Topografía Y Arquitectura Ingtoparq Ltda, Mendivil Y Rosero Ltda, C I Inversiones Duarte Ospino Ltda, Prefabricados Majayutpana E U, Construcciones Y Servicios Masan Y Compañía Ltda, y muchas más.

EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA REGIONAL:

Además de las empresas de construcción existentes en el Departamento de La Guajira, los departamentos fronterizos y ciudades cercanas y que pueden o participan en los procesos de construcción cuentan con aproximadamente 4.750 empresas de construcción de obras civiles, así:

En el departamento del Atlántico, se cuenta actualmente con un número aproximado de 2.403 Empresas de construcción activa, siendo las más reconocidas en el departamento, Castro Tcherassi S.A., Servicios de Dragados y Construcciones S.A., UCO S.A., Inversiones y Construcciones Donado S.A.S:, Montoya Vivero Morales y Cía S.C.A., Pavimento Universal S.A., Constructora Rumie S.A.S., Gercón S.A., Constructora Cure E.U., Reingeniería de proyectos Ltda., Jaime Osorio Puccini y Cía S en C., Pamer Ingenieria S.A.S., Equipo Universal S.A., Sergio Movilla Lastra y Cía Ltda., Constructora Yacaman Vivero S.A., Gamma Ltda., OLT constructores, Viñas Russi S.A.S., Valores y Contratos S.A. Valorcon S.A., Inversiones Jacur y Cía Ltda., Vicol Ingeniería Ltda y otros

En el departamento de Bolívar, se cuentan con alrededor de 1.105 empresas de construcción debidamente constituidas, dentro de las cuales tenemos; Equiterra S.A., Salcedo y Ortiz S.A.S., Othebresh Serint E.U., Explanaciones J.R. Ltda., Topógrafos del Caribe Ltda., Heros y Cía Ltda., Cicón S.A., Constructora Santa Fe Ltda., Martinez y Caballero S.A.S., Civiambiental Ltda., Movimiento de tierra, vías y construcciones S.A., Movicon S.a., Angel Rincón Barón y Cía Ltda., Conalpes Ltda., M y G Constructores Ltda., Luis Oyola Quintero Ingenieros Contratista S.A.S., Promotora El Campin S.A., Noarco S.A., Alvarez y Collins S:A., Odeka S.A.S., Constructora Haydar y Cía Ltda., Mejía y Villegas Constructores S.A., Alberto Samudio Trallero E.u., Promotora Montecarlo Vías, Mosel S.A.S., etc.

Para el departamento del Magdalena, se cuenta con aproximadamente 223 empresas de construcciones debidamente constituidas, siendo las más notorias, Cotes Colón Sarmiento Ltda., Construcciones B.J.A.U. Ltda., Avilas y Cía Ltda., Construcciones L.C. Ltda., Hermanos Méndez Palacio S en C., Construcciones Poblar Ltda., A y C Arquitectura y Construcción E.U., Cotesab S.A.S., Sociedad de inversiones Vives y Cía S.A., Mipko Constructores S.A.S., Inversiones Manfirmar Ltda., Hadechny Escobar Ltda., Constructora Jiménez S.A., Constructora Tamaca S.A., Deltas Construcciones E.U., Construcciones Teo Ltda., María Margarita.Salazar E.U., Constructora Jr E.U., Promotora Vico Ltda., Pedro Navarro Castilla, , VALA Ingenierías Cía Ltda., Construir Soluciones de ingeniería Ltda., Construcciones y Servicios Kigara Ltda., Constructora Ramírez Muriel Ingenieros Arquitectos Ltda, Saade Pérez Ltda., Hg y Cía Ltda., Jaime Saade Construcciones Ltda., Construcciones Dihago Ltda, Constructora Infante Vergara y Cía Ltda., Linero Díaz Granados Arquitectos Asociados Ltda., Construtodo Ltda., Proyectar E.U., Constructora R y L Ltda., Davila Pérez y Cía S.C.S., etc.

Por último en el departamento de Santander, cuenta con aproximadamente 801 empresas de construcción debidamente constituida, como el Consorcio Comcal, L.S. Contratista Ltda., Conintel Ltda en liquidación, París y Clavijo Ltda., Geo tecnología S.A. Soc., Ari3es Construcciones E.U., Unión de constructores S.A., Constructora Bara Ltda., Vargas Agudelo y Cía Ltda., Abal Construcciones E.U., Herrera Moreno Contratista y Cía Ltda., Simgecol Ltda., etc.

- **Capacidad Financiera y Capacidad de Organización resultado de la muestra**

Teniendo en cuenta la importancia del presente proyecto, se desarrolló un análisis financiero desde las perspectivas que éste amerita, el primero de ellos por los indicadores que aporta SIREM, y segundo el comportamiento del sector para el Departamento de La Guajira. Asimismo, se tuvo en cuenta los estudios para el Sector de la Construcción realizados por la Superintendencia de Sociedades y los indicadores de los Constructores registrados en la Cámara Colombiana de la Infraestructura que pertenecen o tienen su sede en el Departamento de La Guajira.

Para la determinación de los requisitos financieros la entidad, efectuó el respectivo análisis financiero evaluando la capacidad de las diferentes empresas del sector en el Departamento y así poder valorar el comportamiento de estas para posteriormente efectuar los requerimientos, para garantizar la pluralidad de oferentes.

Para participar en los procesos de selección relacionados anteriormente, se solicitaron los siguientes indicadores y los índices financieros en el histórico de las entidades públicas, de la siguiente manera:

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO NE = Pasivo Total / Activo Total

Este indicador permite apreciar la participación de los acreedores sobre el total de los activos de la compañía, lo cual establece que tanto puede responder la compañía por la pérdida del proyecto en caso de que se presenten cambios en variables exógenas que lo puedan afectar de manera significativa.

Desde el año 2020 al 2023, de acuerdo con información del SIREM, el sector de la Construcción presenta un nivel de endeudamiento entre el 87% al 25%, con una media del 59.00%, éste índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, por lo anterior y con el fin de lograr mayor participación de oferentes para el presente proyecto, se determina para el proceso un nivel de endeudamiento (≤) al 59% y que permitirá que su activo total no esté totalmente comprometido.

Se considerará HÁBIL el proponente que presente un nivel de endeudamiento menor o igual a cincuenta y nueve por ciento (59%) o (0,59).

LIQUIDEZ L = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Dado que se manejan recursos del Estado, se busca tener seguridad de que la compañía tenga la capacidad de cumplir con todas sus obligaciones en el corto plazo y que el dinero que reciben por la realización del proyecto no sea utilizado para otros fines diferentes a lo acordado.

El índice de liquidez determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Este indicador en el rango de las empresas analizadas presenta una mínima de 1.18 veces y una máxima de 2.02 veces y una media de **1.44 veces** que tienen las empresas para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Teniendo en cuenta lo anterior, para el proceso de selección y buscando mayor pluralidad de oferentes, la estructuración de este indicador deberá ser mayor o igual (≥) a **1,4 veces**, lo que permitirá garantizar un mínimo de estabilidad financiera para cumplir por parte de las empresas, sus obligaciones y/o compromisos a corto plazo y no afecte la correcta e idónea ejecución de la obra.

Se considera HÁBIL al proponente que acredite contar con una liquidez mayor o igual a Uno Punto Cuatro (1.4).

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional / Gastos de intereses

Determina la capacidad que tiene la compañía para cubrir el costo financiero de sus intereses (pasivos) y el abono del capital de sus deudas, o se puede entender también como el grado hasta el cual las utilidades de la empresa pueden disminuir sin transformarse en pérdidas al cubrir los costos de interés.

La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. La razón de cobertura de intereses indica el número de veces que las empresas pueden pagar intereses anuales con su utilidad operacional.

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se observa que el indicador presenta un promedio de **788,54** y una media de Indeterminada veces; para la estructuración del proceso se establece que el proponente deberá acreditar 1 vez la posibilidad de pagar intereses bancarios. Lo anterior teniendo en cuenta la cuantía del presupuesto de la obra, la baja complejidad de la misma y el histórico de los indicadores objeto del presente análisis por parte de la entidad.

Se considerará HÁBIL al proponente que acredite una razón de cobertura de intereses mayor o igual a Uno punto Cero (1.0).

De la misma manera para los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no se les podrá calcular el indicador de razón de cobertura de intereses por ser indeterminado. En este caso el Proponente cumple el indicador, siempre que su Utilidad Operacional sea positiva, en caso de que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumplirá con el indicador de razón de cobertura de intereses.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional / Patrimonio

Este indicador permite identificar la rentabilidad que ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Este índice puede tomar valores negativos, ya que no se toman en cuenta los ingresos no operacionales que pueden ser la principal fuente de ingresos que determine que las empresas tengan utilidades.

Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La rentabilidad del patrimonio al ser positivo indica que tan rentable fue el patrimonio de la empresa durante el año.

Este indicador en el rango de las empresas analizadas presenta una mínima de 0.01 veces y una máxima de 0.49 veces y una media de **0.07 veces.** Teniendo en cuenta lo anterior, para el proceso de selección y buscando mayor pluralidad de oferentes, la estructuración de este indicador deberá ser mayor o igual (≥) a **0,07 veces**, lo que significa una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio y permite verificar que el patrimonio de la empresa no presente perdida de un año a otro y sea un mínimo rentable.

Se considerará HÁBIL al proponente que acredite una razón de rentabilidad del patrimonio mayor o igual al cero punto cero siete (0,07).

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional / Activo total

Este indicador muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como haya sido financiado, ya sea con deuda o patrimonio.

Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Este indicador al ser positivo muestra que a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Este indicador en el rango de las empresas analizadas presenta una mínima de 0.00 veces y una máxima de 0.32 veces y una media de 0.04 veces. Teniendo en cuenta lo anterior, para el proceso de selección y buscando mayor pluralidad de oferentes, la estructuración de este indicador deberá ser mayor o igual (≥) a **0,04 veces**, lo que significa un mínimo de capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo y permite verificar que los activos de la empresa no presenten perdida de un año a otro.

Se considerará HÁBIL al proponente que acredite una rentabilidad del activo mayor o igual al cero punto cero cuatro (0,04).

De acuerdo con todo lo anterior la entidad, luego de realizar un análisis estructurado de la información y en aras de que en el presente proceso exista una pluralidad de oferentes, sin que afecte el desarrollo del mismo, los indicadores financieros deberán guardar la proporción entre el valor del contrato, su grado de dificultad y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

RESUMEN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN.

La entidad establece los rangos a cumplir, así las cosas, los oferentes en el proceso deberán acreditar los siguientes indicies financieros y organizacionales:

Indicador	Valor concertado
Índice de Liquidez	≥1,4
Índice de Endeudamiento	≤ 59% o 0,59
Razón de Cobertura de Intereses	≥1,00 o Indeterminado
Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0,07
Rentabilidad del Activo	≥ 0,04

NOTA: los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa.

- **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de la Entidad Estatal contratante, de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

La Alcaldía del Municipio de Manaure – La Guajira, ha contratado con objeto similar, los siguientes procesos:

ÍTEM	NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD SELECCIÓN	VALOR	CONTRATISTA	FORMA DE PAGO
1	**MC-007 DE 2019**	DEMOLICIÓN DE AULAS EN LA SEDE SANTA RITA DE CASSIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA URBANA MIXTA No 1, MUNICIPIO DE MANAURE - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANAURE	Contratación Mínima Cuantía	$22,902,557.00 Peso Colombiano	RAÚL MANUEL JUSAYU	100% en un único pago

Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio.

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio, clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el sistema electrónico de Contratación Pública (SECOP I), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de sector:

NO. PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	CONTRATISTA	FORMA DE PAGO
MC-SAMC-05-2026	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONCORDIA	DEMOLICIÓN DE LOS TANQUES ELEVADOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE BÁLSAMO Y ROSARIO DE CHENGUE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.	$299,002,228.00 Peso Colombiano	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	CIVILED CONSTRUCCIONES S.A.S	100% mediante actas parciales de obra y un anticipo del 50%
MSAP-SAMC-017-2026	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO	DEMOLICIÓN CONTROLADA DE UNA ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO CORRESPONDIENTE A UN TANQUE ELEVADO UBICADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, SUCRE	$189,999,593.37 Peso Colombiano	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	DAZA INVESTMETS AND CONSTRUCTION COMPANY S.A.S	100% mediante actas parciales de obra
MC-012-2023	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GACHETÁ	DEMOLICIÓN, DESMONTE DE CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS QUE PERMITAN LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO PEDRO EMILIO MARTÍNEZ EN EL MUNICIPIO DE GACHETA	$32,479,892.49 Peso Colombiano	Contratación Mínima Cuantía	IMPERIUM INGENIERIA SAS	100% mediante un único pago
MN-SAMC-012-2026	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOSQUERA	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA DEMOLICIÓN DE MURALLA SUBACUÁTICA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA VEREDA TORTUGO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, NARIÑO	$134,342,342.00 Peso Colombiano	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	HAROLD ARIEL LÓPEZ CAICEDO	100% mediante actas parciales de obra y un anticipo del 30%
SAMC-004-2026	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	DEMOLICIÓN Y EXPLANACIÓN DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE VILLANUEVA, SANTANDER EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No.1854 DE 2025	$167,523,441.00 Peso Colombiano	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&S	100% mediante actas parciales de obra

La modalidad de contratación de las entidades estatales, es similar según las condiciones del proceso y en concordancia de las leyes, para el análisis en mención todas las entidades públicas para presente vigencia y las vigencias anteriores, así como la Alcaldía Municipio de Manaure – La Guajira, desarrollaron los procesos de *[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento*, incidiendo el factor de la cuantía o presupuesto del proyecto, por la modalidad de *Selección Abreviada de Menor Cuantía o Mínima Cuantía*, conforme al factor de la cuantía el presente proyecto se realizara bajo la modalidad de *Selección Abreviada de Menor Cuantía*.

- **ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS**

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo Previsible, como la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como o con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación los cuales se encuentran contenidos en el documento Análisis y Estimación de Riesgos del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Como es la forma de pago de las entidades.

La entidad estatal es autónoma en cuanto a definir la forma de pago de acuerdo con las condiciones previstas en la ley, ahora bien, la Alcaldía Municipio de Manaure – La Guajira, realiza el análisis de las muestras descritas anteriormente, así como el histórico de la entidad municipal y deduce que la forma más eficiente de pago es mediante actas parciales hasta completar el 100% y pactar un anticipo de hasta del 50% como tope establecido por la norma, desembolsando este pacto de anticipo en aras de que el contratista cumpla con las condiciones técnicas previstas, previa aprobación de la garantía otorgada para tales fines.

El referido análisis incluyó aspectos técnicos, regulatorios, comerciales, jurídicos, económicos, financieros (indicadores financieros y de capacidad organizacional).

En este orden de ideas, el resultado de los diferentes componentes abarcados por el presente estudio, servirán de insumo para la elaboración del documento de estudios previos, de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.1 de Decreto 1082 de 2015, así como del proyecto de pliego de condiciones y el pliego definitivo, teniendo en cuenta la inclusión en tales cuerpos documentales de los requisitos habilitantes contenidos en el artículo 5 de la Ley 1150 y desarrollados en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y los que serán objeto de calificación o asignación de puntaje, con el propósito que exista coherencia, proporcionalidad y razonabilidad en la exigencia de los mismos, facilitándole a la Alcaldía del Municipio de Manaure – La Guajira, seleccionar la oferta más favorable, en términos de selección objetiva para la escogencia de un contratista que desarrollará el presente proceso de contratación.

Firma de la Sectorial Responsable:

ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Publicas Municipal